



Expte. Nº 65.832.-

SANTA FE, 15 de junio de 2015.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la culminación de los estudios de la carrera de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la Ing. Clara Pamela POZO GARCÍA, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el Acta de Evaluación rubricada por el jurado, de fecha 10 de diciembre de 2014;

QUE se adjunta a las actuaciones mencionadas la versión final de la Tesis;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen del Jurado que aprueba la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por la Ing. Clara Pamela POZO GARCÍA, Cédula Nº 180310703-4, titulada "Aplicación del indicador huella hídrica para el estudio de sustentabilidad del turismo en la localidad de Baños de Agua Santa, Tungurahua, Ecuador" habiendo obtenido la calificación de: Sobresaliente (10).

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que con la aprobación y presentación de la versión final de la tesis, la Ing. Clara Pamela POZO GARCÍA, ha culminado sus estudios de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a la interesada. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 137/15

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 - Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar